



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: METALURGICA SILCOSIL LIMITADA Rut 079909150-K
 : 3,325,635 TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL
 SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
 : COMPRA DE MESAS PARA LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO.
 : 20/08/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	81071	19/06/2013	3,325,635
FACTURA	74269	21/02/2013	2,690,592
NOTA DE CREDITO	3512	03/07/2013	-2,690,592

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		3,325,635
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	3,325,635	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	3,325,635	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		3,325,635
Sumas Iguales		6,651,270	6,651,270

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente		31,942,261	
Total Comprometido		27,101,314	
Saldo Disponible		4,840,947	



SECRETARÍA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

